

PERMISO DE EDIFICACION



	NUMERO PERMISO	FECHA
1.	10998.7n	26 JUL 2010
	SOLICITUD N°	FECHA
2.	843	23/06/2010

SE CONCEDE PERMISO DE		EXPEDIENTE N°	
3.	OBRA MENOR Y AMPLIACION DE VIVIENDA SOCIAL	24466	
DIRECCION DE LA PROPIEDAD		URBANO	<input checked="" type="checkbox"/> RURAL
CALLE O CAMINO		NUMERO	ROL DE AVALUO
4.	FRANCISCO URZUA	4187	9207-9
SITIO		MANZANA	LOTEO
5.	4	H	LAS VIZCACHAS
INSC. A FOJAS		NUMERO	AÑO
6.	3452	2365	2006
		QBR DE	
		ARICA	

IDENTIFICACION DEL PROPIETARIO

APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	ROL UNICO TRIBUTARIO
7.		VIVIAN CRISTAL FERNANDEZ GUERRA	7.502.655-2
REPRESENTANTE LEGAL			ROL UNICO TRIBUTARIO
8.			

CARACTERISTICAS DEL PROYECTO

EDIFICIO DE USO	SUPERFICIE DEL TERRENO m2			
9.	PRIVADO	130,00		
DESTINO PRINCIPAL		NUMERO DE PISOS SOBRE EL SUELO NATURAL		
10.	VIVIENDA	2		
SUPERFICIE TOTAL EDIFICADA		SUPERF. SOBRE NIVEL TERRENO	SUPERFICIE SUBTERRANEO	
11.	25,06	50,12		
LEYES QUE SE ACOGE		LOTEO Y EDIFIC. SIMULTANEA	PERMISO URBANIZACION N°	
12.		SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>		

SUPERFICIE EDIFICADA, DISTRIBUCION, DESTINO Y PRESUPUESTO

	PISOS	SUPERFICIE M2	CANT.	DESTINO	CLASIFICACION	VALOR M2	SUBT. VALOR
13	Ampliación	25,06	1	Vivienda	C-5	\$ 53.305	\$ 1.335.823
14							
15							
16							
17							
18							
19							
20							
21							
22							
23							
24							
25							
26							
27	TOTALES	25,06					\$ 1.335.823

DESCRIPCION PERMISO :

Tiene permiso para realizar Obra Menor, correspondiente a instalación de escalera en primer piso y ampliación de vivienda social de 25,06 m² en propiedad existente destinada a vivienda, que cuenta con P.C. N° 11.653 del 21/02/2001 y R.F. N° 7.800 del 19/11/2001, por una superficie de 25,06 m².

La ampliación consiste en :

2º Piso (25,06 m²) : dormitorio.

Finalmente la propiedad queda con una superficie total autorizada de 50,12 m² destinados a vivienda en dos pisos, compuesta según el siguiente detalle :

1º Piso (25,06 m²) : Sala de Uso Múltiple (cocina-comedor-dormitorio), baño y escalera.
2º Piso (25,06 m²) : Dormitorio.

NOTA :

La ampliación se encuentra acogida al Art. 6.1.11 de la O.G.U.C.

El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C. según Ley N° 20018/05

Nombre Arquitecto Proyectista : Francisco Santos Codoceo

Nombre Constructor : Luis Herrera Thomas.

Canceló los derechos municipales según boletín N° 3188621 de fecha 06/09/2010, por un valor de \$ 10.019.-

RESUMEN SUPERFICIES	SUPERFICIES	
Superficie del Terreno. (excluidas áreas afectas a cesiones).	130,00	Ocup. Suelo y
Superficie construcciones existentes (sin subterráneos)	25,06	Constructib.
Superficie Total que proyecta construir (sin subterráneos)	25,06	
Superficie Total (existente más proyectadas, s/subterráneo)	50,12	
Superficie de Proyección sobre el suelo		
Constructibilidad del proyecto		

DERECHOS A PAGAR		
PRESUPUESTO AMPLIACION	\$	1.385.823
1,5% DERECHOS AMPLIACION	\$	20.037
(-) 50% DERECHOS	\$	10.019
DERECHOS A PAGAR	\$	10.019



FRANCISCO ZULETA GOMEZ
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

15998.10

PERMISO CONSTRUCCION N°
 DE FECHA **26 OCT 2010**

FZG/KBM/cac
 Kardex N° 24466